

3300

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 04 OCT. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1681, con fecha 03 De Junio De 2015 / 03 De Junio De 2015, aprueba convenio de colaboración financiera entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía. Desarrollo Comunitario y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Las Quilas".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de septiembre de 2016, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: PATRICIO ENRIQUE ROCHA LEAL	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Trabajador Social	
Función : Realización de Actividades en el programa Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Las Quilas en las siguientes funciones: Profesional encargado del Área Social para coordinar diversas actividades que se realicen en el Barrio Las Quilas, Programa Quiero mi Barrio. Septiembre 2016. Ejecución de talleres mensuales de diseño participativo de las obras. Ejecutar el contrato de Barrio del Programa y Desarrollo del Plan Gestión Social. Participar en actividades y/o reuniones intra y extra Municipio Octubre 2016. Elaboración de informes semestrales según la solicitud y requerimiento del programa. Ejecución de talleres mensuales de diseño participativo de las obras. Participar en actividades y/o reuniones intra y extra Municipio Noviembre 2016. Gestionar la participación de los distintos actores que se relacionan con el Área Social del Programa. Participar en actividades y/o reuniones intra y extra Municipio. Diciembre 2016. Elaboración de informes semestrales según la solicitud y requerimiento del programa. Ejecución de talleres mensuales de diseño participativo de las obras. Participar en actividades y/o reuniones intra y extra Municipio Gestionar la participación de los distintos actores que se relacionan con el Área Social del Programa.	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 1.037.000 3 cuotas de \$ 1.000.000	Monto Total: \$ 4.037.000.-
Periodo desde : 01 de septiembre de 2016	Hasta: 31 de diciembre de 2016
Imputación : 214.05.08.001.008	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 4.037.000.- (Cuatro Millones Treinta y Siete Mil Pesos); y financiados por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía serán de cargo de la cta. "Administración de Fondos" del programa de Desarrollo Comunitario - " Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Las Quilas "; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

RSR/OBW/xsv.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos




PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

